ANALISIS DEL SECTOR

Objeto:	**"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".**

A través de la elaboración del presente estudio se encuentra enmarcada en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar y al investigación de mercado realizado a través de las cotizaciones desarrollas ante proveedores locales, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, G-EES-02, y la subsección 6, ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las entidades estatales del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

El objeto del presente proceso de contratación es el de seleccionar de acuerdo a la ley y a la oferta, a la persona natural, jurídica Consorcio o Unión Temporal que ofrezca las mejores condiciones al municipio de LA UNION, para contratar la **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".**

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El objeto del presente contrato se encuentra inmerso en el sector secundario que está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

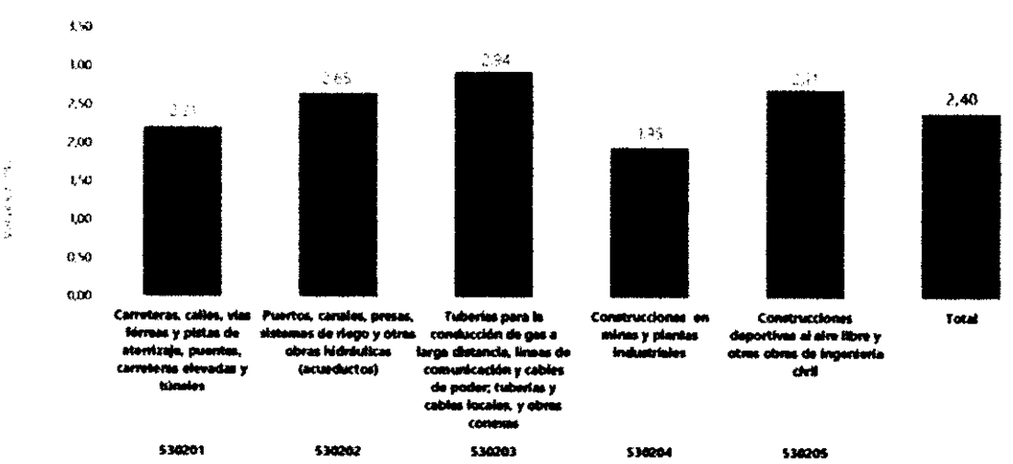
El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

El sector de la construcción forma parte del sector de la industria (secundario). Si hablamos de cifras, el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Enero 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Introducción

El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles -ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1 , 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.

Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores2. El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

1. Resultados mensuales (enero 2026 / diciembre 2025)

1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,21	1,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,65	0,15
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,56
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,95	0,18
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,71	0,26
	Total	**100**	**2,40**	**2,40**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar enero de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (4,68%), Represas (3,57%) y Tuberías de larga distancia (3,40%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (1,52%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,58%) y Centrales eléctricas (1,72%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Enero 2026

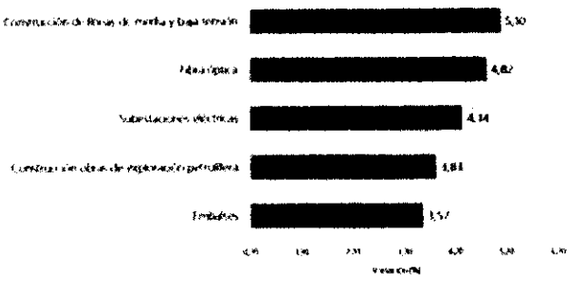
Código CPC	CPC	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	48,71	2,21	1,09
53212	Ferrocarriles	0,58	2,68	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	1,97	0,02
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	2,64	0,06
53222	Túneles	3,09	1,89	0,06
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	2,89	0,13
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	2,29	0,01
53233	Represas	0,03	3,57	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,58	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	3,40	0,09
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	1,52	0,07
53251_03	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,30	0,14
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	4,68	0,25
53261	Construcciones en minas	4,91	2,15	0,11
53262	Centrales eléctricas	4,58	1,72	0,08
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	2,67	0,06
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,72	0,20
	Total	**100,00**	**2,40**	**2,40**

Fuente: DANE, ICOCIV
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

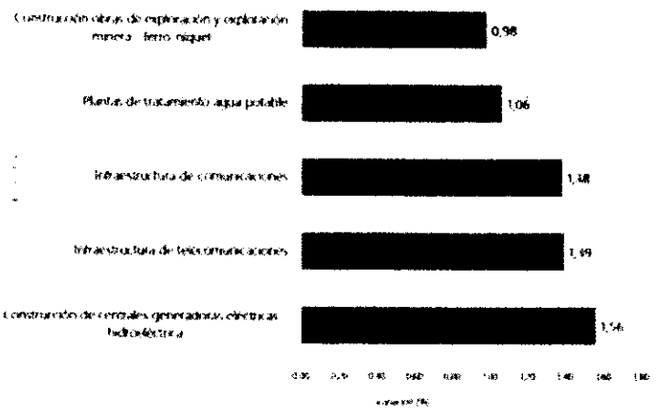
Al comparar enero de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en construcción de líneas de media y baja tensión (5,10%), fibra óptica (4,82%) y subestaciones eléctricas (4,34%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (0,98%), plantas de tratamiento agua potable (1,06%) e Infraestructura de comunicaciones (1,38%), presentaron las menores variaciones mensuales. (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (2,40%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 1,09 puntos porcentuales a la variación total.

1.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (8,72%), transporte (2,12%) y equipos (1,32%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Enero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,03	0,54
Herramienta Menor	2,14	0,35	0,01
Maquinaria	12,71	0,81	0,10
Equipos	6,18	1,32	0,07
Mano de obra	16,89	8,72	1,50
Transporte	8,89	2,12	0,18
Equipos especiales para obra	1,89	-0,53	-0,01
Total	**100,00**	**2,40**	**2,40**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

2. Resultados anuales (enero 2026 / enero 2025)

2.1. Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En enero de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 4,83%, en comparación con el mismo mes de 2024. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presento una variación por encima del promedio nacional (4,83%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,29%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (4,64%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,24%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,18%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (4,05%). (Anexo2)[3].

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,29	2,96
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,24	0,24
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,18	0,80
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,64	0,43
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	4,05	0,39
	Total	**100**	**4,83**	**4,83**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota. La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2. Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar enero de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (6,42%), Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (5,47%) y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (5,40%).
Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,56%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (3,12%) y Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (3,55%). (Anexo 3)[4].

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Enero 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación %	Contribución a la variación anual (%)
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,40	2,64
53212	Ferrocarriles	0,58	4,43	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,03	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,75	0,12
53222	Túneles	3,09	4,18	0,13
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	4,85	0,21
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,47	0,02
53233	Represas	0,03	5,20	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,56	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	6,42	0,17
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	3,12	0,14
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,55	0,23
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	4,70	0,26
53261	Construcciones en minas	4,91	5,22	0,26
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,00	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	4,64	0,11
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	3,87	0,29
	Total	**100,00**	**4,83**	**4,83**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-ene2026.pdf

ANALISIS TECNICO

Con base al proceso que se adelantara, para el **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".** por parte de Municipio de La Unión Valle del Cauca, es necesario que el proponente, ya sea persona natural, persona jurídica o unión temporal, deben garantizar que los elementos a suministrar cumplan las condiciones técnicas que se estimaran producto por producto, dentro de documento anexo al presente proceso.

Adicional a esto que cumpla todas las características técnicas de los materiales descritas en los estudios previos y pliego de condiciones.

Así mismo, y de conformidad a las condiciones de ejecución del proyecto objeto del presente proceso contractual, el contratista deberá entregar de manera oportuna y por su cuenta los materiales en el lugar indicado por la Supervisión del Contrato donde se ejecute el proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.

A través del supervisor del contrato se le comunicara al futuro contratista el lugar donde deben ser llevado cada uno de los materiales, insumos y/o elementos solicitados, así las cosas, la Administración Municipal requiere la contratación de un proveedor que suministre cada uno de los materiales, cumpliendo con las especificaciones técnicas de cantidad requerida, calidad y con las características señaladas en este documento de acuerdo a los siguientes requisitos técnicos

DESGLOSE DETALLADO Y ESPECIFICACION TECNICA DE ARTICULOS Y/O ELEMENTOS:

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Cemento
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Cemento
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	30 11 16
TITULO EN ESPAÑOL	Cemento y Cal
UNIDAD DE MEDIDA	Bulto
CANTIDAD	450
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Cemento Gris portland tipo 1 Empacados en sacos de 50 kilogramos. (Incluye suministro, transporte)	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Triturado
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Triturado ¾"
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	30 11 18 00
TITULO EN ESPAÑOL	Agregados
UNIDAD DE MEDIDA	m^3
CANTIDAD	62
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Grava de 3/4". (Incluye suministro, transporte).	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Arena
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Arena
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	11 11 17 00
TITULO EN ESPAÑOL	Arena
UNIDAD DE MEDIDA	m^3
CANTIDAD	62
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Arena - Tamaño Máximo nominal 4.75 mm (Incluye suministro, transporte).	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	AFIRMADO (ROCA MUERTA).
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Afirmado
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	30 12 17 00
TITULO EN ESPAÑOL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
UNIDAD DE MEDIDA	M3
CANTIDAD	155
DESCRIPCIÓN GENERAL	

- Cumple como SBG 50 según INV-E 320-13.
- Tamaño máximo nominal 50.80mm
- Limite liquido 31.10%
- Limite plástico 22.80%
- Índice de Plasticidad 8.20%
- Clasificación USCS GW
- Clasificación Aashto A-2-4
- Equivalente de arena promedio 50.30%
- % de desgaste en Maquina de los Ángeles entre 50% y 20%
- Densidad máxima 2295 kg/m3
- Humedad Optima 8.50%
- CBR > 30%
- % de Partículas Deleznables < 2%

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Antisol
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Curador para concreto
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	30 11 19 00
TITULO EN ESPAÑOL	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
UNIDAD DE MEDIDA	kilos
CANTIDAD	40
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Arena - Tamaño Máximo nominal 4.75 mm (Incluye suministro, transporte).	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420MPA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420MPA
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	302653
TITULO EN ESPAÑOL	Barras de Hierro
UNIDAD DE MEDIDA	Kilogramo
CANTIDAD	394
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Límite de fluencia 420-540 Mpa - Resistencia a la tracción 550MPa mínimo - Corrugado 3/4 de 2.34kg/ml - Corrugado 1/2 de 1.00kg/ml - Corrugado 3/8 de 0.56kg/ml - Corrugado 1" de 3.973Kg/ml - Liso 7/8" 3,045 de Kg/ml - Corrugado ¼" de 0,249 Kg/ml	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Disco de Corte
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Disco de Corte Para Concreto Hidráulico.

GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31 16 28
TITULO EN ESPAÑOL	Ferretería en General
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	1
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Disco diamantado para corte de pavimentos (14")	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	TUBERIAS NOVAFORT
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	TUBO NOVAFORT 8"
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	401715
TITULO EN ESPAÑOL	Tubos y tuberías comerciales
UNIDAD DE MEDIDA	Un
CANTIDAD	7
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Tubería Novafort 8" x 6 m	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	TUBO PVC SANITARIA 4" X 6 Mts
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Para utilizarse en sistemas de alcantarillado hermético ya sea sanitario, pluvial o combinado.
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	401715
TITULO EN ESPAÑOL	Tubos y tuberías comerciales
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDAD	4
DESCRIPCIÓN GENERAL	
La tubería PVC sanitaria está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	TUBERIAS PVC
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	SEMICODO PCV SANITARIA 4"
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	40 17 15 00
TITULO EN ESPAÑOL	Tubos y tuberías comerciales
UNIDAD DE MEDIDA	Un
CANTIDAD	4
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Accesorios Pvc Semicodo de 4"	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	TUBERIAS PVC
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNION PVC SANITARIA DE 4"
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	40 17 15 00
TITULO EN ESPAÑOL	Tubos y tuberías comerciales
UNIDAD DE MEDIDA	Un

CANTIDAD	4
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Accesorios Pvc Unión de 4"	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	TUBO CONDUIT 3/4" x 3 metros (T. Pesado)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Tubo Conduit 3/4 pulgadas x 3 metros
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	401715
TITULO EN ESPAÑOL	Tubos y tuberías comerciales
UNIDAD DE MEDIDA	Un
CANTIDAD	16
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Tubería Conduit de ¾" Norma_ NTC -105	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	MANGUERA ACOMETIDA PF (Presión)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	- Diámetro interior: 11,08 milímetros aproximadamente - Diámetro exterior: 16,0 milímetros aproximadamente - Espesor de pared: 2,46 milímetros aproximadamente - Presión de Trabajo: 250psi - Presión de Rotura: 750psi
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	40142020
TITULO EN ESPAÑOL	Mangueras hidráulicas
UNIDAD DE MEDIDA	Rollo
CANTIDAD	1
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Manguera en polietileno para instalaciones domiciliarias.	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	UNION PF + UAD PVC
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNION PF + UAD PVC
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	27121700
TITULO EN ESPAÑOL	Accesorios de tubería y manga hidráulica
UNIDAD DE MEDIDA	Un
CANTIDAD	8
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Unión PF para acometida domiciliaria.	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Refuerzo para Concretos
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Malla electro Soldada de 4 mm

GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	30 11 19 00
TITULO EN ESPAÑOL	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
UNIDAD DE MEDIDA	kg
CANTIDAD	13
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Malla Electrosoldada Largo 6mt x Ancho 2.35m - 4mm	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	SOLDADURA - 6011 1/8"
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Diámetro 1/8 AS WELDING, E6011
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	23 27 18 00
TITULO EN ESPAÑOL	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
UNIDAD DE MEDIDA	Kilogramo
CANTIDAD	10
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Soldadura de referencia 6011 de 1/8"	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	ANGULOS DE 1" 1/2 x 3/16"
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	ANGULOS DE 1" 1/2 x 3/16"
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	30 10 15 00
TITULO EN ESPAÑOL	ÁNGULOS
UNIDAD DE MEDIDA	Un
CANTIDAD	7
DESCRIPCIÓN GENERAL	
ANGULOS DE 1" 1/2 x 3/16"	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	ALAMBRE NEGRO #18
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	- Calibre #18 - Resistencia a la tracción 35 a 42 kg/mm2
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31 15 22 00
TITULO EN ESPAÑOL	ALAMBRES NO ELECTRICOS DE HIERRO Y ACERO.
UNIDAD DE MEDIDA	Kg
CANTIDAD	20
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Alambre negro calibre 18 para construcción.	

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Madera
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Tablas
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	11121600
TITULO EN ESPAÑOL	Madera
UNIDAD DE MEDIDA	Un
CANTIDAD	20
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Tabla de madera 3x24 cm	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Madera
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Varetas en Madera
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	11121600
TITULO EN ESPAÑOL	Madera
UNIDAD DE MEDIDA	Un
CANTIDAD	20
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Vareta 3m x5 ccm	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Clavos
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Puntilla Calibre 2" 1/2
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31162000
TITULO EN ESPAÑOL	Clavos
UNIDAD DE MEDIDA	Lb
CANTIDAD	10
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Puntilla Calibre 2" 1/2	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Carreta
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	CARRETA BUGGY (LLANTA ANTIPINCHAZO)
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	27 11 22 00
TITULO EN ESPAÑOL	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	2
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Alto (cm) 62, Ancho (cm) 63, Largo (cm) 93, Capacidad (Lts) 75.	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	HERRAMIENTA MANUAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	PALA DE HIERRO REDONDA
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	27112200
TITULO EN ESPAÑOL	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDAD	6
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Pala en Construcción: Para la recolección y mezcla de arena, cemento y gravilla, para remover y recoger escombros y concreto. - Pala incluye cabo en madera	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	HERRAMIENTA MANUAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	PICA DE HIERRO
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	27112200
TITULO EN ESPAÑOL	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
UNIDAD DE MEDIDA	Und
CANTIDAD	6
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Pica con cabo de madera en hierro macizo. Para Picar o escarbar la tierra	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	GUANTE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	GUANTES DE CONSTRUCCIÓN
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31 16 28 00
TITULO EN ESPAÑOL	FERRETERIA EN GENERAL
UNIDAD DE MEDIDA	Par
CANTIDAD	10
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Par guantes para actividades de construcción.	
FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	CINTA DE SEÑALIZACIÓN
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	CINTA DE SEÑALIZACIÓN (PELIGRO)
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31 16 28 00
TITULO EN ESPAÑOL	FERRETERIA EN GENERAL
UNIDAD DE MEDIDA	Rollo
CANTIDAD	15
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Cintas de polietileno color amarillo para demarcación y señalización en espacios públicos donde es necesario indicar la circulación de los peatones por un lugar seguro.	

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	SEÑALIZACIÓN DE OBRA (SEÑALIZACIÓN VIAL)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31 16 28 00
TITULO EN ESPAÑOL	FERRETERIA EN GENERAL
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	2
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Tablero Lámina galvanizada calibre 20 Reflectivo grado ingeniería comercial (Tipo I) Vinilo impreso o cortado **Soporte** Angulo de 2*2*3/16" para soporte fijo (Mástil) Angulo de 1*1/8" para soporte móvil (Trípode)	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Disco de Corte Para Metal
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Disco Abrasivo Corte Metal
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31 16 28 00
TITULO EN ESPAÑOL	FERRETERIA EN GENERAL
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	5
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Disco de corte para metales, 7" ancho 13,7 cm	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Balastro de Rio
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	Balastro de Rio
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31 16 28 00
TITULO EN ESPAÑOL	FERRETERIA EN GENERAL
UNIDAD DE MEDIDA	M3
CANTIDAD	20
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Piola elaborada con fibras retorcidas que soportan la humedad, abrasión y agentes químicos, buena elongación, resistencia y alto rendimiento.	

FICHA TÉCNICA	
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	Platina 6m x 1-1/2 x 3/16 pulg
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	- Platina 6m x 1-1/2 x 3/16 pulg
GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL PRODUCTO	31 16 28 00
TITULO EN ESPAÑOL	FERRETERIA EN GENERAL
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	4

DESCRIPCIÓN GENERAL
Platinas en pulgadas y milímetros, perfiles aplanados fabricados bajo la norma ASTM A36 (NTC 1920) - SAE 1015. Para uso en industria de carrocerías, estructuras, ornamentación, rejas, puertas y otros. En largos de 6 metros..

NOTA 1: Es necesario precisar que el valor de cada uno de los ítems que se contraten mantendrá su precio durante la vigencia del contrato que se suscriba, así como la cantidad de los elementos a suministrar de cada uno de los ítems.
NOTA 2: Es importante dejar expresa constancia que el valor de aquellos elementos que, en desarrollo del objeto contractual, suministre el eventual contratista y que no estén discriminados en el Estudio Previo, deberá ajustarse a los precios del mercado, de conformidad con lo establecido en los presentes estudios. Esto será verificado por el supervisor, quien tendrá a su cargo la vigilancia y control de la ejecución contractual y quien deberá verificar estos precios antes de autorizar cada pago.
Por lo tanto, las personas interesadas en presentar oferta dentro del presente Proceso de Contratación deberán hacerlo de acuerdo con el Presupuesto Oficial con el que cuenta el Municipio de La Unión Valle el cual se estimó de acuerdo con el valor promedio del mercado tal como consta en los presentes Estudios Previos.
Los materiales y/o insumos deben ser de marcas reconocidas en el territorio nacional, con sus respectivos empaques y sellado de fábrica. Material; que presente mala calidad deberán ser cambiados, sin que ello genere costo adicional para la entidad.
Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas, las cuales serán de obligatorio cumplimiento, en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentada y suscrita la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.

4.1 Obligaciones Específicas del Contratista:

1. **Atención oportuna**: Dar cumplimiento a las características técnicas mínimas establecidas requeridas por la Alcaldía Municipal de La Unión Valle, y con las cantidades ofertadas. El proponente debe garantizar la entrega dentro de las 24 horas siguientes a la realización del pedido de los elementos; las solicitudes podrán hacerse por correo electrónico o físico.

2. **Inventarios**: El proponente deberá mantener en sus bodegas, un inventario suficiente de los materiales establecidos en el listado, objeto del presente proceso de selección que le permita garantizar la entrega oportuna de los materiales requeridos.

3. **Características de los bienes**: Los materiales, equipos y herramientas a comprar deben ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el territorio nacional, con sus respectivos empaques y sellado de fábrica y los elementos

que presenten mala calidad deberán ser cambiados, sin que ello genere costo adicional para la entidad.

4. **Cambio de ítems:** Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la perdida de la garantía. Para ello, el contratista tendrá un plazo de 24 horas a partir de la notificación del cambio.
5. **Documentación:** Las facturas deben de cumplir con las normas exigidas por la DIAN, para lo cual se debe prever original y copia.

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses contados desde la firma, de legalización del acta de inicio del contrato; (o hasta agotar el presupuesto).

Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Los materiales deberán ser almacenados, en la bodega destinada por el contratista, sumado a esto los materiales requeridos, serán entregados por cuenta del contratista en cada uno de los sectores donde se ejecuten las intervenciones del proyecto de pavimentos comunitarios del municipio, los cuales serán socializados por la administración al contratista una vez se suscriba el contrato derivado del presente proceso de selección.

Forma de pago: El Valor del contrato de suministro se pagará mediante actas parciales según el avance ejecutado, para lo cual se medirá en materiales y/o elementos entregados a satisfacción, conjuntamente entre el CONTRATISTA y la SUPERVISION; es decir, de manera parcial hasta completar el 100% del valor del contrato con la debida presentación de factura que remitirá la persona natural o jurídica a la cual sea adjudicado el contrato, de acuerdo al costo de suministro; así las cosas, el contratista deberá realizar la entrega de los siguientes documentos:

1. Informe del contratista e informe del supervisor, donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales e incluya registro fotográfico.
2. Factura o cuenta de cobro.
3. Planilla de pago donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal
4. Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia.

Si el contratista no presenta la cuenta de cobro o factura con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

La Administración Municipal, efectuará los descuentos de Ley del orden nacional y municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista

a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Este contrato estará sujeto al régimen tributario vigente para la República de Colombia.

Códigos UNSPSC

Finalmente, De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, se puede ubicar el contrato en el siguiente:

No.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	11 11 16 00	PIEDRA
2	11 11 17 00	ARENA
3	11 12 16 00	MADERA
4	27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
5	30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
6	30 10 15 00	ÁNGULOS
7	30 10 24 00	VARILLAS
8	30 11 16 00	CEMENTO Y CAL
9	30 11 18 00	AGREGADOS
10	30 11 19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
11	30 12 17 00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
12	30 26 53 00	BARRAS DE HIERRO
13	31 15 22 00	ALAMBRES NO ELECTRICOS DE HIERRO Y ACERO
14	31 16 20 00	CLAVOS
15	31 16 28 00	FERRETERIA EN GENERAL
16	40 17 15 00	TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
17	40 17 17 00	ADAPTADORES DE TUBOS
18	40 18 30 00	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO

2. ANÁLISIS REGULATORIO

El presente proceso de selección, se realizará por convocatoria pública, la modalidad de selección en este proceso de Contratación es Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes por subasta inversa conforme a lo reglado por el Artículo 2do, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 Del Decreto 1082 de 2015 y artículo 45 del Decreto 146 de 1 de Abril de 2016 "Por medio del cual se adopta el manual de contratación para el municipio de La Unión Valle Del Cauca".

A esta modalidad de selección le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentaria de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con la Ley Colombiano y las normas actualmente

vigentes las cuales se entiendes conocidas por todos los interesados y proponentes que participen en el presente proceso de selección.

El artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 310 de 2021, obliga a todas las entidades del Estado Colombiano sometidas al estatuto general de contratación pública a utilizar por obligatoriedad los acuerdos marco de precios para la adquisición de bienes con características técnicas uniformes.

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.
La implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- de uso obligatorio por parte de las entidades territoriales, estará precedida de un estudio de agregación de demanda que realizará aquella, el cual tenga en cuenta las particularidades propias de los mercados regionales, la necesidad de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMES y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, salvo que exista la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.".

Por su parte el parágrafo 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.12. ibidem establece:

"Parágrafo 1. La Agencia Nacional de contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a través de la circular de que trata el numeral 2 del parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del presente Decreto definirá los lineamientos generales, así como los criterios objetivos y medibles a los cuales deberán sujetarse las entidades estatales para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes a través de Bolsas de Productos, independientemente de que exista o no un Acuerdo Marco de Precios vigente."

Que en tal sentido, el Municipio, evidenció la existencia de un Acuerdo Marco De Precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y es: Compraventa Y/O Suministro De Materiales De Construcción y Ferretería - CCE-255-AMP-2021, el cual tiene similitud con algunos de los bienes relacionados en la ficha técnica que pretende adquirir el Municipio, por lo anterior el Municipio procedió a realizar la comparación simétrica de que trata la circular mencionada, evidenciando que no se encuentran la totalidad de los productos que se pretenden adquirir para satisfacer la necesidad de la Entidad, por lo cual y en cumplimiento de la guía de Colombia compra para este acuerdo marco "GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021", se solicitó a través de la tienda virtual de estado colombiano la cotización a través del

mecanismo de RFI para los elementos que no se encontraron inicialmente en dicho acuerdo.

Tras el vencimiento del plazo para la recepción de cotizaciones en el evento RFI, se procedió al análisis de las ofertas presentadas, confrontando los valores unitarios cotizados frente a los precios de referencia obtenidos por la Entidad. No obstante, al realizar el estudio comparativo entre las cotizaciones del mercado y los precios vigentes en los Acuerdos Marco de Precios, se evidenció que los costos de diversos materiales requeridos presentan desviaciones significativas, superando de manera sustancial los valores promedio identificados en la etapa de planeación.

Cotizaciones:

				U.T. SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA	FERROESTACIÓN	DISERRA S.A.S	UT ESTUDIOS 049	
				COTIZACIONES ACUERDO MARCO				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNIT 1	VR UNIT 2	VR UNIT 3	VR UNIT 4	VR PROMEDIO
1	CEMENTO GRIS USO GENERAL Bto 50 kg	Bto	450	$ 46.527	$ 81.427	$ 68.715	$ 71.481	$ 67.537
2	TRITURADO 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	62	$ 242.624	$ 388.240	$ 437.028	$ 96.813	$ 291.176
3	ARENA (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	62	$ 176.453	$ 326.398	$ 412.290	$ 230.745	$ 286.471
4	AFIRMADO (ROCA MUERTA) INCLUYE TRANSPORTE	m3	155	$ 117.300	$ 287.500	$ 259.800	$ 237.500	$ 225.525
5	ANTISOL ROJO	Kg	40	$ 94.188	$ 1.372.500	$ 142.800	$ 45.825	$ 413.828
6	ACERO REFUERZO 60.000 PSI	Kg	384	$ 15.415	$ 23.906	$ 22.377	$ 18.670	$ 20.092
7	DISCO DE CORTE (PAVIMENTO) 14"	Un	1	$ 216.157	$ 1.975.338	$ 986.748	$ 1.689.134	$ 1.216.844
8	TUBO NOVAFORT 8" x 6 Mts	Un	7	$ 453.750	$ 847.250	$ 735.063	$ 631.465	$ 616.882
9	TUBO PVC SANITARIA 4" X 6 Mts	Un	4	$ 207.334	$ 319.868	$ 382.055	$ 254.471	$ 290.932
10	SEMICODO PCV SANITARIA 4"	Un	4	$ 18.091	$ 33.124	$ 35.457	$ 20.567	$ 26.810
11	UNION PVC SANITARIA DE 4"	Un	4	$ 10.591	$ 19.499	$ 18.141	$ 11.982	$ 15.053
12	TUBO CONDUIT 3/4" x 3 metros (T. Pesado)	Un	18	$ 15.444	$ 26.421	$ 52.223	$ 12.177	$ 26.566
13	MANGUERA ACOMETIDA PF (Presión) x90 m	Rollo	1	$ 629.800	$ 660.000	$ 945.693	$ 313.200	$ 637.173
14	UNION PF + UAD PVC	Un	8	$ 19.320	$ 18.750	$ 24.990	$ 11.500	$ 18.640
15	MALLA ELECTROSOLDADA (6mt x Ancho 2.35m - 4mm)	Und	13	$ 198.400	$ 215.000	$ 1.248.500	$ 134.983	$ 449.471
16	SOLDADURA - 6011 1/8"	Kg	10	$ 38.100	$ 67.250	$ 71.400	$ 44.833	$ 55.396
17	ANGULOS DE 1" 1/2 x 3/16"	Un	7	$ 204.800	$ 140.000	$ 310.233	$ 167.000	$ 205.508
18	ALAMBRE NEGRO #18	Kg	20	$ 17.848	$ 29.376	$ 39.580	$ 36.117	$ 30.880
19	MADERA TIPO TABLA	Un	20	$ 62.550	$ 57.500	$ 428.043	$ 52.083	$ 150.044
20	MADERA TIPO VARETAS	Un	20	$ 54.900	$ 40.000	$ 89.250	$ 66.500	$ 62.663
21	PUNTILLA 2" 1/2	Lb	10	$ 7.500	$ 18.897	$ 29.960	$ 815	$ 14.293
22	CARRETA BUGGY (LLANTA ANTIPINCHAZO)	Un	2	$ 607.500	$ 695.000	$ 1.178.100	$ 641.650	$ 780.563
23	PALA (INCLUYE CABO)	Un	6	$ 42.500	$ 98.847	$ 49.200	$ 107.597	$ 74.536
24	PICA (INCLUYE CABO)	Un	6	$ 11.335	$ 113.380	$ 86.581	$ 180.332	$ 97.907
25	GUANTES DE CONSTRUCCION	Par	10	$ 18.150	$ 46.250	$ 91.392	$ 18.167	$ 43.490
26	CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO x100m	Rollo	15	$ 9.929	$ 18.553	$ 52.223	$ 42.387	$ 30.773
27	SEÑALIZACIÓN DE OBRA (SEÑALIZACIÓN VIAL)	Un	2	$ 451.500	$ 689.500	$ 1.071.000	$ 498.833	$ 677.958
28	DISCO DE CORTE METAL (PULIDORA)	Un	5	$ 18.547	$ 19.931	$ 21.439	$ 19.939	$ 19.464
29	BALASTRO DE RIO (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	20	$ 242.624	$ 388.240	$ 412.290	$ 230.745	$ 318.475
30	PLATINA 1/2" X 3/16" (6m)	Un	4	$ 83.200	$ 140.000	$ 196.350	$ 44.230	$ 115.945

Tabla 1

Análisis comparativo entre los precios obtenidos en el evento de cotización y los valores promedio resultantes del estudio de mercado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN ACUERDO MARCO	COTIZACIÓN MUNICIPIO	SOBRECOSTO
1	CEMENTO GRIS USO GENERAL Bto 50 kg	Bto	450	$ 67.537	$ 42.780	
2	TRITURADO 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	62	$ 291.176	$ 187.200	
3	ARENA (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	62	$ 286.471	$ 93.600	
4	AFIRMADO (ROCA MUERTA) INCLUYE TRANSPORTE	m3	155	$ 225.525	$ 111.150	
5	ANTISOL ROJO	Kg	40	$ 413.828	$ 63.180	
6	ACERO REFUERZO 60.000 PSI	Kg	394	$ 20.092	$ 14.801	
7	DISCO DE CORTE (PAVIMENTO) 14"	Un	1	$ 1.216.844	$ 1.111.500	
8	TUBO NOVAFORT 8" x 6 Mts	Un	7	$ 616.882	$ 456.300	
9	TUBO PVC SANITARIA 4" X 6 Mts	Un	4	$ 290.932	$ 146.250	
10	SEMICODO PCV SANITARIA 4"	Un	4	$ 26.810	$ 17.550	
11	UNION PVC SANITARIA DE 4"	Un	4	$ 15.053	$ 10.530	
12	TUBO CONDUIT 3/4" x 3 metros (T. Pesado)	Un	16	$ 26.566	$ 11.115	
13	MANGUERA ACOMETIDA PF (Presión) x90 m	Rollo	1	$ 637.173	$ 561.600	
14	UNION PF + UAD PVC	Un	8	$ 18.640	$ 11.700	
15	MALLA ELECTROSOLDADA (6mt x Ancho 2.35m - 4mm)	Und	13	$ 449.471	$ 193.050	
16	SOLDADURA - 6011 1/8"	Kg	10	$ 55.396	$ 45.630	
17	ANGULOS DE 1" 1/2 x 3/16"	Un	7	$ 205.508	$ 186.030	
18	ALAMBRE NEGRO #18	Kg	20	$ 30.680	$ 11.700	
19	MADERA TIPO TABLA	Un	20	$ 150.044	$ 46.800	
20	MADERA TIPO VARETAS	Un	20	$ 62.663	$ 14.040	
21	PUNTILLA 2" 1/2	Lb	10	$ 14.293	$ 7.605	
22	CARRETA BUGGY (LLANTA ANTIPINCHAZO)	Un	2	$ 780.563	$ 403.650	
23	PALA (INCLUYE CABO)	Un	6	$ 74.536	$ 52.650	
24	PICA (INCLUYE CABO)	Un	6	$ 97.907	$ 83.070	
25	GUANTES DE CONSTRUCCION	Par	10	$ 43.490	$ 18.720	
26	CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO x100m	Rollo	15	$ 30.773	$ 17.550	
27	SEÑALIZACIÓN DE OBRA (SEÑALIZACIÓN VIAL)	Un	2	$ 677.958	$ 544.050	
28	DISCO DE CORTE METAL (PULIDORA)	Un	5	$ 19.464	$ 15.210	
29	BALASTRO DE RIO (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	20	$ 318.475	$ 128.700	
30	PLATINA 1/2" X 3/16" (6m)	Un	4	$ 115.945	$ 77.220	

Tabla 2

Se evidencia un incremento porcentual en los costos que oscila entre el 9.48% y el 555% en determinados ítems, tras contrastar los valores del Acuerdo Marco con los precios actuales del mercado para productos de idénticas características. Esta disparidad representa un impacto presupuestal inviable para el ente territorial. Es imperativo señalar que ningún ítem presenta ahorros o disminuciones respecto a las cotizaciones externas; por el contrario, la contratación a través de la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 contravendría el Principio de Economía, Ley 80 de 1993, Art. 25, el cual exige que los procedimientos aseguren la selección de la propuesta más favorable y se adelanten con austeridad de medios y gastos, evitando erogaciones excesivas que comprometan el erario.

En consecuencia, realizar la compra mediante el Acuerdo Marco limitaría la capacidad operativa de la administración municipal para ejecutar las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, toda vez que con el mismo presupuesto se obtendría una menor cantidad de insumos, afectando el cumplimiento de las metas institucionales y la cobertura de las intervenciones programadas.

En atención a lo anterior, y en aplicación de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos consagrados en la normatividad de la contratación estatal, se considera técnica y financieramente más conveniente adelantar un proceso de contratación que permita obtener ofertas competitivas del mercado, garantizando condiciones más favorables de precio y permitiendo optimizar el uso de los recursos disponibles.

De esta manera, la entidad podrá adquirir una mayor cantidad de materiales, asegurando una mayor cobertura en las actividades de mantenimiento de la infraestructura y garantizando una adecuada relación costo beneficio para la administración pública.

Por lo anterior y conforme a las normas anteriormente señaladas, habiendo sustentado, los motivos, y garantizando las condiciones técnicas y garantías iguales al acuerdo marco de precios, el Municipio de La Unión Valle, procederá a apartarse del acuerdo marco de precios existente para la "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021", y procederá a adquirir los insumos y/o productos antes descritos a través del proceso de selección de subasta inversa de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Con base en los precios del mercado y de acuerdo a las cotizaciones realizadas en diferentes establecimientos que ofrecen los bienes o el servicio, se procedió a tomar la información requerida para establecer el precio promedio de mercado, revisándose las condiciones básicas requeridas, encontrándose:

				COTIZACIONES MUNICIPIO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VR UNIT	VR TOTAL ITEM
1	CEMENTO GRIS USO GENERAL Bto 50 kg	Bto	450	$ 42.410	$ 43.150	$ 42.780	$ 19.251.000
2	TRITURADO 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	62	$ 179.650	$ 194.750	$ 187.200	$ 11.606.400
3	ARENA (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	62	$ 92.900	$ 94.300	$ 93.600	$ 5.803.200
4	AFIRMADO (ROCA MUERTA) INCLUYE TRANSPORTE	m3	155	$ 112.510	$ 109.790	$ 111.150	$ 17.228.250
5	ANTISOL ROJO	Kg	40	$ 65.410	$ 60.950	$ 63.180	$ 2.527.200
6	ACERO REFUERZO 60.000 PSI	Kg	394	$ 14.990	$ 14.612	$ 14.801	$ 5.831.594
7	DISCO DE CORTE (PAVIMENTO) 14"	Un	1	$ 1.203.000	$ 1.020.000	$ 1.111.500	$ 1.111.500
8	TUBO NOVAFORT 8" x 6 Mts	Un	7	$ 460.200	$ 452.400	$ 456.300	$ 3.194.100
9	TUBO PVC SANITARIA 4" X 6 Mts	Un	4	$ 148.780	$ 143.720	$ 146.250	$ 585.000
10	SEMICODO PCV SANITARIA 4"	Un	4	$ 18.600	$ 16.500	$ 17.550	$ 70.200
11	UNION PVC SANITARIA DE 4"	Un	4	$ 11.450	$ 9.610	$ 10.530	$ 42.120
12	TUBO CONDUIT 3/4" x 3 metros (T. Pesado)	Un	16	$ 10.800	$ 11.430	$ 11.115	$ 177.840
13	MANGUERA ACOMETIDA PF (Presión) x90 m	Rollo	1	$ 550.300	$ 572.900	$ 561.600	$ 561.600
14	UNION PF + UAD PVC	Un	8	$ 11.200	$ 12.200	$ 11.700	$ 93.600
15	MALLA ELECTROSOLDADA (6mt x Ancho 2.35m - 4mm)	Und	13	$ 191.300	$ 194.800	$ 193.050	$ 2.509.650
16	SOLDADURA - 6011 1/8"	Kg	10	$ 44.300	$ 46.960	$ 45.630	$ 456.300
17	ANGULOS DE 1" 1/2 x 3/16"	Un	7	$ 190.200	$ 181.860	$ 186.030	$ 1.302.210
18	ALAMBRE NEGRO #18	Kg	20	$ 12.500	$ 10.900	$ 11.700	$ 234.000
19	MADERA TIPO TABLA	Un	20	$ 45.320	$ 48.280	$ 46.800	$ 936.000
20	MADERA TIPO VARETAS	Un	20	$ 13.950	$ 14.130	$ 14.040	$ 280.800
21	PUNTILLA 2" 1/2	Lb	10	$ 6.900	$ 8.310	$ 7.605	$ 76.050
22	CARRETA BUGGY (LLANTA ANTIPINCHAZO)	Un	2	$ 401.200	$ 406.100	$ 403.650	$ 807.300
23	PALA (INCLUYE CABO)	Un	6	$ 53.600	$ 51.700	$ 52.650	$ 315.900
24	PICA (INCLUYE CABO)	Un	6	$ 84.600	$ 81.540	$ 83.070	$ 498.420
25	GUANTES DE CONSTRUCCION	Par	10	$ 19.300	$ 18.140	$ 18.720	$ 187.200
26	CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO x100m	Rollo	15	$ 17.999	$ 17.101	$ 17.550	$ 263.250
27	SEÑALIZACIÓN DE OBRA (SEÑALIZACIÓN VIAL)	Un	2	$ 550.000	$ 538.100	$ 544.050	$ 1.088.100
28	DISCO DE CORTE METAL (PULIDORA)	Un	5	$ 14.520	$ 15.900	$ 15.210	$ 76.050
29	BALASTRO DE RIO (INCLUYE TRANSPORTE)	m3	20	$ 129.560	$ 127.840	$ 128.700	$ 2.574.000
30	PLATINA 1/2" X 3/16" (6m)	Un	4	$ 77.300	$ 77.140	$ 77.220	$ 308.880

VALOR TOTAL (INCLUYE GANACIAS, IVA, RETENCIONES Y DEDUCCIONES)	$ 79.997.714

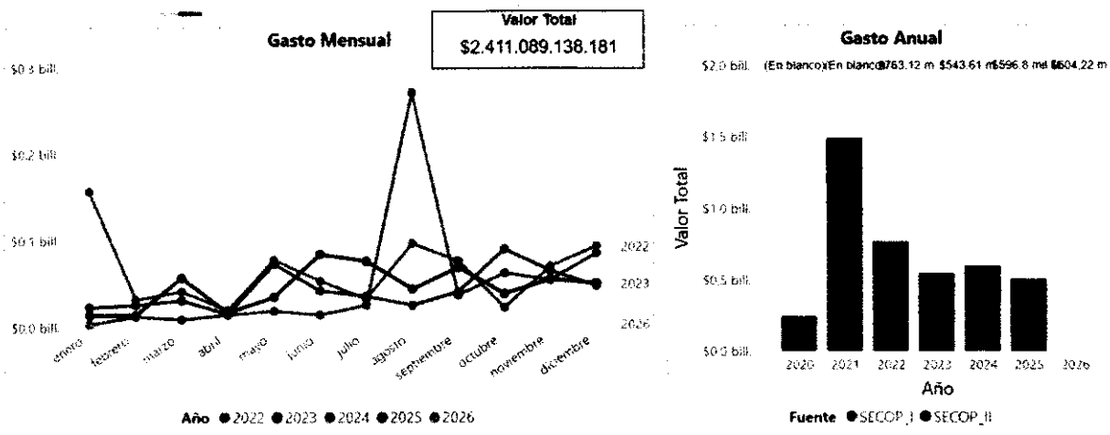
De acuerdo al estudio de mercado realizado, se define como presupuesto oficial la suma de **"SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 79.997.714)"**

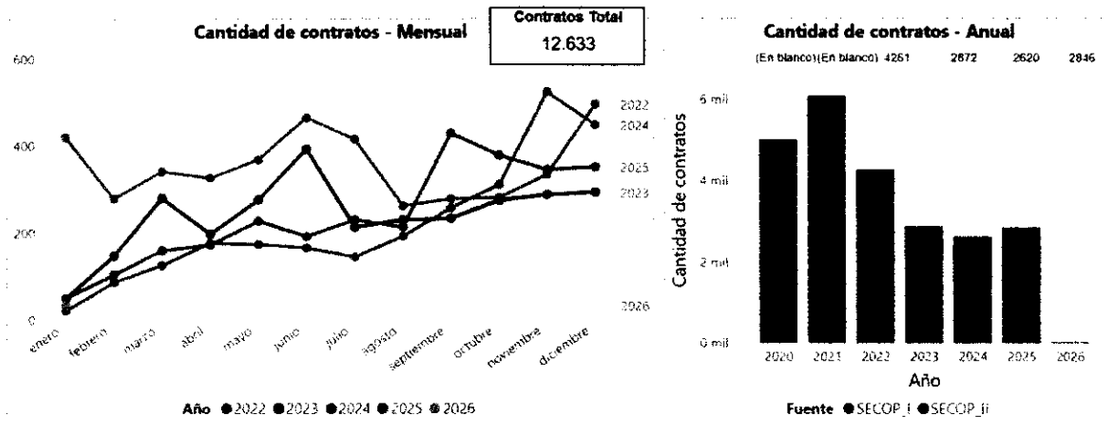
Nota No 1: los valores unitarios arrojados anteriormente incluyes todos los impuestos, tasas, deducciones, etc. Que a ellos hubiere lugar.

Nota No. 2: cada uno de los materiales, insumos y/o elementos que hacen parte de la ficha técnica, deben ser entregados por el contratista en cada uno de los lugares donde se estén realizando intervenciones para el mejoramiento de vías, sin que esto afecte el valor de cada uno de los ítems.

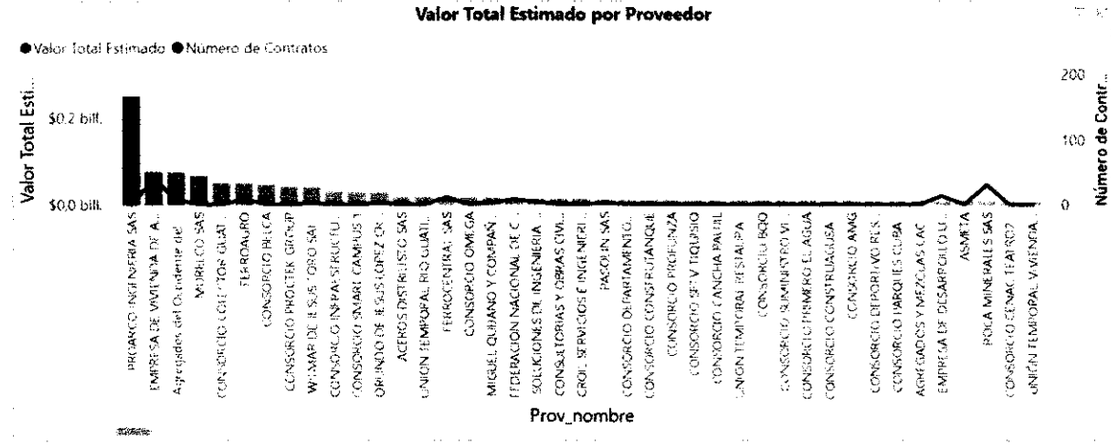
Por lo tanto, la presentación de la oferta a la invitación dentro del presente Proceso de Contratación deberá hacerse de acuerdo a los parámetros indicados anteriormente y el Presupuesto Oficial con el que cuenta el Municipio de La Unión Valle.

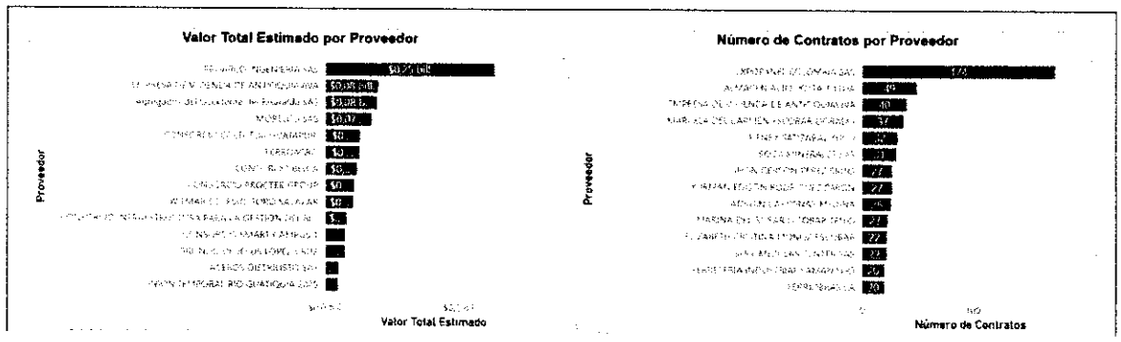
El contratista asumirá en su propuesta todos los impuestos y costos directos e indirectos del contrato, servicios y trabajos necesarios para cumplir el objeto del contrato; gastos legales del contrato, derechos, costos de transportes, papelería, comunicaciones, seguros; salarios, prestaciones sociales, gastos parafiscales, medidas de seguridad, salud ocupacional y cualquier otro costo que de manera directa o indirecta que incida en la ejecución del contrato.

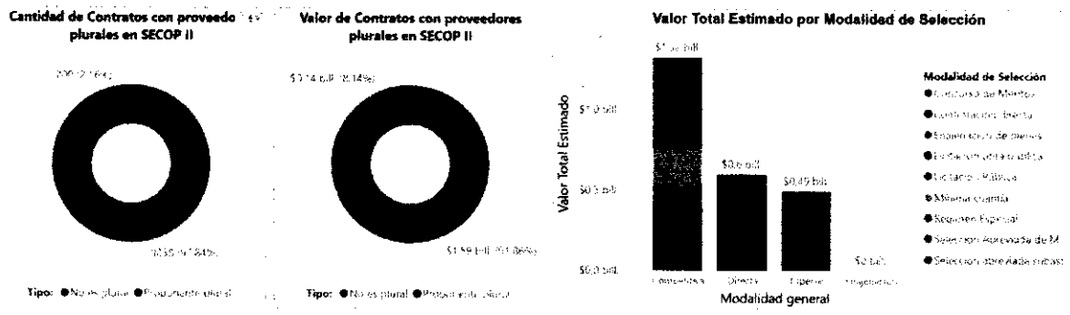


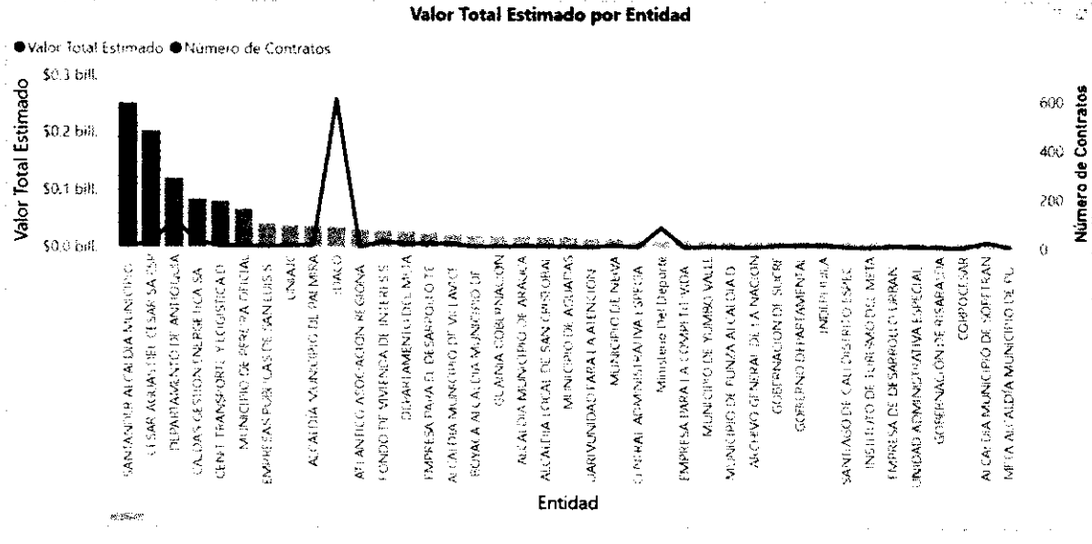


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$2,41 bill.	7084	12,63 mil









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacio
3010 - Componentes estructurales y formas basicas	390	$43.311.842.364	1,80%	4	$781.301.104	0,03%	1634	$245.624.607.802	10,19%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	594	$124.670.670.032	5,17%	6	$779.755.441	0,03%	2415	$498.299.143.084	20,67%
3012 - Carreteras y paisaje	566	$152.933.438.468	6,34%	3	$156.979.477	0,01%	1778	$416.591.271.359	17,28%
3013 - Productos de construcción estructurales	126	$16.940.749.143	0,70%	2	$267.096.375	0,01%	572	$63.260.848.879	2,62%
3014 - Aislamiento	15	$5.231.149.087	0,22%				50	$9.340.206.619	0,39%
3015 - Materiales para acabado de exteriores	307	$57.524.665.089	2,39%	9	$283.206.283	0,01%	1741	$171.179.931.654	7,10%
3016 - Materiales de acabado de interiores	158	$8.799.318.591	0,36%	1	$1.680.000	0,00%	1236	$83.753.284.189	3,47%
3017 - Puertas y ventanas y vidrio	113	$18.372.210.361	0,68%	1	$1.500.000	0,00%	511	$35.647.301.587	1,48%
3018 - Instalaciones de plomería	73	$3.815.140.470	0,16%				388	$30.166.556.283	1,25%
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	243	$41.793.530.985	1,73%	6	$1.030.650.000	0,04%	1520	$538.420.692.401	22,33%
3024 - Componentes de construccion de estructura portátil	202	$23.245.888.252	0,96%	2	$34.931.360	0,00%	524	$43.847.757.799	1,81%
3025 - Estructuras y materiales de minería subterránea	3	$434.425.379	0,02%				12	$832.070.417	0,03%
3026 - Materiales estructurales	56	$9.144.259.501	0,38%				272	$274.325.366.108	11,38%
Total	**2846**	**$504.217.287.742**	**20,91%**	**34**	**$3.339.102.040**	**0,14%**	**12633**	**$2.411.089.138.181**	**100,00%**

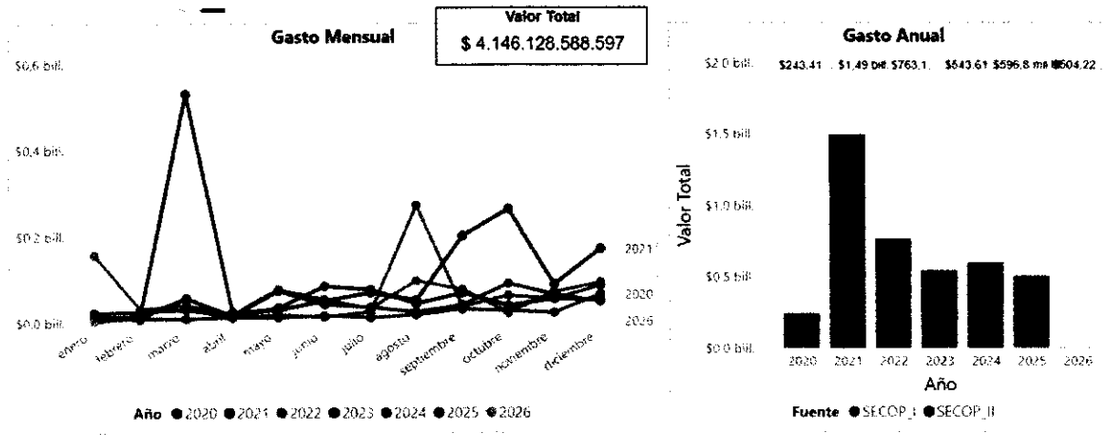
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

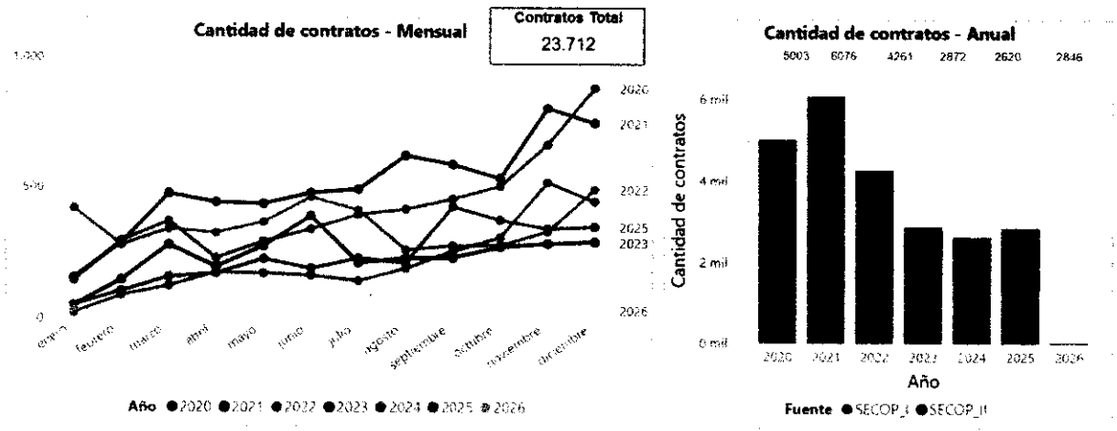
Revisada la página del SECOP, se evidencia que, asi como en la Unión, Valle; otros municipios de Colombia han realizado procesos similares al objeto a contratar, los cuales sirvieron de soporte para el presente análisis de la demanda:

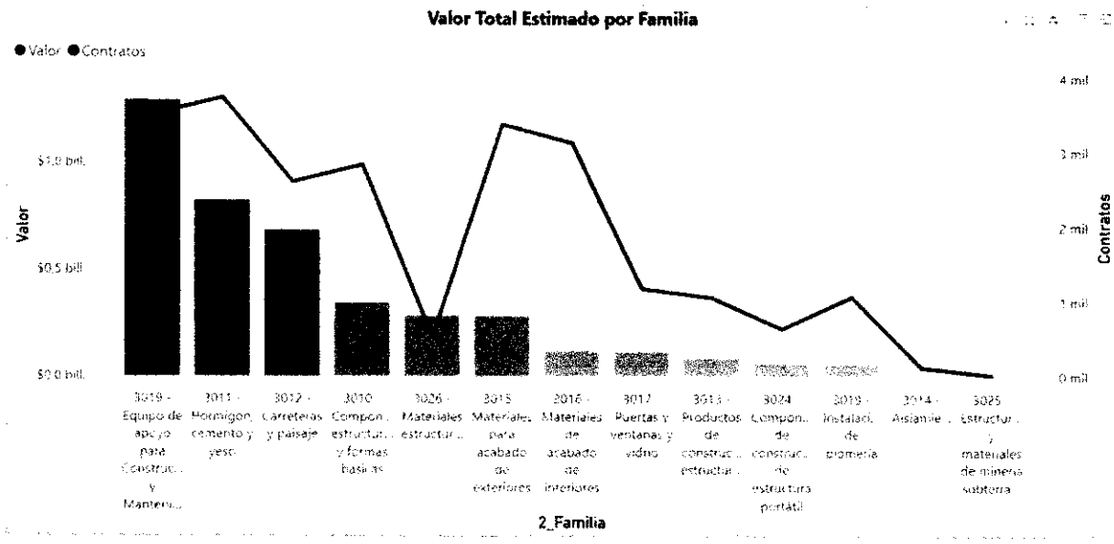
No. PROCESO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR
LB-SASI-001-2026	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA BELLEZA	SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER	$99,995,700
Link Secop I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14682493		
SAMCSUBASTA007-2026	MUNICIPIO SAN RAFAEL ANTIOQUIA	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y OBRAS HIDRAULICAS EN LAS VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL"	$119.955.648
Link SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10193771		
SAMC-004-2025	MUNICIPIO DE LA UNION – VALLE DEL CAUCA	SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, LOS CUALES SERAN DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA	$100.000.000
Link SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7994181		

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

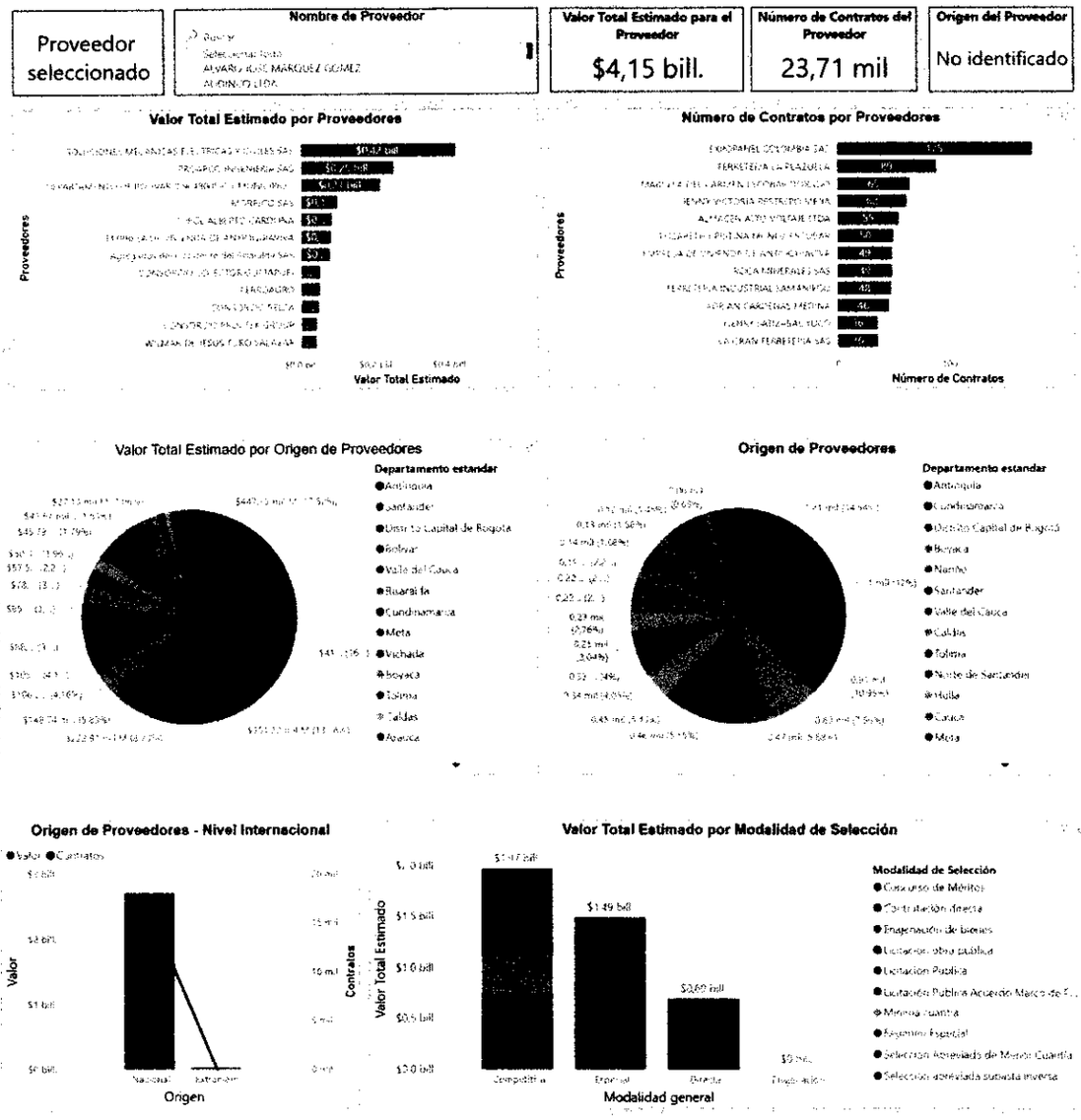






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	243	$41.793.530.885	1,01%	6	$1.030.650.000	0,02%	3502	$1.290.120.028.852	31,12%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	584	$124.670.670.032	3,01%	6	$779.755.441	0,02%	3726	$822.073.564.652	19,83%
3012 - Carreteras y paisaje	566	$152.933.438.468	3,69%	3	$158.979.477	0,00%	2601	$682.429.993.445	16,46%
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	390	$43.311.842.364	1,04%	4	$781.301.104	0,02%	2831	$342.405.387.451	8,26%
3026 - Matenales estructurales	56	$9.144.259.501	0,22%				522	$281.762.860.915	6,80%
3015 - Materiales para acabado de exteriores	307	$57.524.665.089	1,39%	9	$283.208.283	0,01%	3366	$280.557.173.984	6,77%
3016 - Materiales de acabado de interiores	158	$8.799.318.591	0,21%	1	$1.680.000	0,00%	3119	$120.253.718.232	2,90%
3017 - Puertas y ventanas y vidrio	113	$16.372.210.381	0,39%	1	$1.500.000	0,00%	1169	$114.620.611.670	2,76%
3013 - Productos de construcción estructurales	126	$16.940.749.143	0,41%	2	$267.096.375	0,01%	1048	$83.955.597.221	2,02%
3024 - Componentes de construcción de estructura portátil	202	$23.245.888.252	0,56%	2	$34.931.360	0,00%	634	$60.026.676.720	1,45%
3018 - Instalaciones de plomería	73	$3.815.140.470	0,09%				1060	$56.112.730.027	1,35%
3014 - Aislamiento	15	$5.231.149.087	0,13%				119	$10.902.221.012	0,26%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	2846	$504.217.287.742	12,16%	34	$3.339.102.040	0,08%	23712	$4.146.128.588.597	100,00%



5.ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Capacidad Financiera

El estudio financiero de las propuestas, no tiene ponderación alguna, se efectúa con el fin de medir la fortaleza financiera del interesado, e indica si la propuesta CUMPLE O NO CUMPLE. El proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, la información financiera con corte a 31 de Diciembre de 2025, vigente y en firme, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP. Para la verificación financiera del presente proceso se han determinado los siguientes indicadores:

Índice de Liquidez (IL):

Los indicadores de liquidez se utilizan para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.

IL = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

Índice de endeudamiento

Este indicador mide la intensidad de toda la deuda a largo plazo del proponente con relación a sus fondos totales, adicionalmente muestra la proporción en que el proponente este financiado por terceros.

NE = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) *100

Razón de cobertura de intereses
Refleja la capacidad que tiene la proponente para cumplir con sus obligaciones financieras con terceros. En la medida que se produzca mayor Cobertura de Intereses, menor es la probabilidad de que la proponente incumpla sus Obligaciones Financieras.

RCI: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Capacidad Organizacional

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y para medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, quienes aspiren a presentar oferta en el presente proceso de selección, deberán acreditar el cumplimiento de los indicadores que se describen a continuación.

Rentabilidad del patrimonio (ROE)

Mide la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el Patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el Patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la Capacidad Organizacional, mide el rendimiento del accionista o inversionista que le ha generado la empresa en el patrimonio.

Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio

Rentabilidad del activo (ROA)

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre activos= Utilidad Operacional / Activo Total

Análisis de la capacidad organizacional y financiera del mercado

De conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-04), numeral IV, se analizó:

Capacidad Financiera: Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes; La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

Capacidad Organizacional: La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable; La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

Para el análisis financiero y organizacional se tomó una muestra aleatoria de la base de datos del SIREM, en el sector de comercio con empresas que tienen influencia en la región, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	IL	NE	ROE	ROA
800014095	FERRETERIA NACIONAL S A S	MEDELLIN	4,76	0,44	0,12	0,07
800034219	FERRETERIA AMERICA GOMEZ Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	2,55	0,30	0,02	0,01
800034768	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL VALLE LTDA	CALI	2,13	0,52	0,27	0,13
800037343	UNION FERRETERA LTDA	BOGOTA D.C.	1,38	0,73	0,21	0,06
800061323	FERRETERIA SAN ROQUE NO 2 LTDA	BOGOTA D.C.	4,19	0,43	-0,23	-0,13
800062127	COMERCIAL ELECTRICA FERRETERA LTDA	MEDELLIN	3,04	0,33	0,25	0,17
800123311	FERRETERIA VALVULAS Y ACCESORIOS LTDA	BOGOTA D.C.	2,81	0,49	0,22	0,11
800135901	FERRETERIA SERVIRODAMIENTOS Y RETENEDORES S A S	BOGOTA D.C.	2,51	0,25	0,07	0,05
800146092	FERRETERIA DICAFER LTDA	BOGOTA D.C.	1,40	0,09	0,22	0,21
800162917	ACUATELLO FERRETERO INDUSTRIAL LIMITADA	BOGOTA D.C.	1,27	0,43	-1,78	-1,02
800204788	FERRETERIA MEGO LIMITADA	BOSA	1,97	0,36	0,17	0,11
800214496	FERRETERIA Y ELECTRICOS PRISMA LTDA	BOGOTA D.C.	1,59	0,13	0,79	0,68
800219347	FERCO LTDA FERRETERIA Y CONSTRUCCION	CUCUTA	1,29	0,57	0,06	0,03
800239610	FERRETERIA LA REBAJA S.A.S	RIONEGRO	1,02	0,77	0,11	0,02
802004266	FERRETERIA METROPLIS SAS	BARRANQUILLA	1,48	0,68	0,03	0,01
811012403	FERRETERROS Y ELECTRICOS S.A.	MEDELLIN	2,23	0,68	0,01	0,00
811012427	FERRETERIA LOS FIERROS S.A	ITAGUI	1,39	0,65	0,00	0,00
830012568	SERVICIOS GENERALES DE FERRETERIA LTDA. SEGEFER LTDA.	BOGOTA D.C.	8,33	0,12	0,02	0,02
830036919	ANTONIO GELVEZ P. FERRETERIA ANGEL Y CIA. S A S	BOGOTA D.C.	1,48	0,48	0,21	0,11
830060901	FERRETERIA L.N. Y CIA S A S	BOGOTA D.C.	1,30	0,68	0,81	0,26
830066854	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	BOGOTA D.C.	1,01	0,90	0,17	0,02
830084028	INDUSTRIAS CRUZ FERRETERIAS S A S	BOGOTA D.C.	1,20	0,82	0,45	0,08
830087171	COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA JV INDUSTRIAL S A S	BOGOTA D.C.	7,51	0,10	0,93	0,84
830129423	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	BOGOTA D.C.	1,58	0,58	0,08	0,03
830513230	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRICOS Y FERRETERIA S.A.	BOGOTA D.C.	9,40	0,11	0,02	0,02
860001605	FERRETERIA NURUEÃ'A S A S	BOGOTA D.C.	1,35	0,72	-0,03	-0,01
860031342	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	BOGOTA D.C.	2,06	0,25	0,08	0,06
860033847	FERRETERIA AGUILAR LTDA	BOGOTA D.C.	3,15	0,27	-0,02	-0,01
		INDICADOR PROMEDIO	**2,69**	**0,46**	**0,12**	**0,07**
			>=	<=	>=	>=

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar en su RUP su capacidad financiera y organizacional de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,69
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,46
Esta información será verificada del RUP con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre de 2025 (La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural)	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITO
Rentabilidad Sobre los Activos.	Mayor o igual a 0,07
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 0,12
Esta información será verificada del RUP con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre de 2025 (La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural)	

SE CONCLUYE QUE:

Para satisfacer la necesidad detectada el Municipio de La Unión Valle considera viable y pertinente seleccionar y adjudicar a un contratista que ofrezca excelentes

condiciones técnico-económicas para el desarrollo del objeto contractual: **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".** Por valor de "SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 79.997.714)", Tres (03) meses contados desde la firma, de legalización del acta de inicio del contrato; (o hasta agotar el presupuesto).

Dado en La Unión Valle, a los quince (15) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).

ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR.
Secretario de Infraestructura Física. – La Unión Valle.

Proyecto: Leonardo Fabio Taborda – Contratista Sec. De Infraestructura.	
Revisión Jurídica: Estefanía Barajas Gallón - Directora Departamento Administrativo Jurídico.	